148-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Mayo 6 de 1910.

De acuerdo al anexo B, capítulo VI, inciso II del Presupuesto General de Gastos de la Nación vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

90

Art. 1°- Nómbrase Comisario Policial de "Mbayué", departamento de Limpio al Sr. Agapito López, en reemplazo del Sr. Sixto Obando que renunció.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.